SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LOCACION DE INMUEBLE N° 08/2015

"PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO 2015 - ID Nº 295.177"

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de Abril del año dos mil quince, se reúnen en el local de la Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 874/2014, por el **Dr. Miguel Ángel Villalba,** Director General de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el **Lic. Víctor Mereles**, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Lic. Carmen Silva,** Directora de la Dirección General de Productos Turísticos y la **Econ. Doris Penoni,** Directora de la Dirección de Marketing Turístico, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Locación de Inmueble Nº 08/2015 – "PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA INTERNACIONAL FIEXPO 2015 – ID N° 295.177"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**
El presente llamado se realiza conforme a los créditos presupuestarios del Programa 12-01-02-06-07-0-260-30-01-99, los rubros a afectar son los siguientes: 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", Fuente de Financiamiento 30, por un monto total a contratar igual a Gs. 69.083.935 (Guaraníes Sesenta y nueve millones ochenta y tres mil novecientos treinta y cinco).-

2. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**
En fecha 27 de Abril, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido) Dólares	En Letras	Constancia del SIPE
1	GRUPO SEBASCA S.R.L	13.761 $	Dólares, Trece mil setecientos sesenta y uno.-	No

3. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitadas en el Anexo E – Documentos de la Oferta de la Carta de Invitación Estándar, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACION DOCUMENTAL - LEGAL	
DOCUMENTOS	GRUPO SEBASCA S.R.L.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas:	

VERIFICACION DOCUMENTAL - LEGAL	
DOCUMENTOS	**GRUPO SEBASCA S.R.L.**
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	CUMPLE
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	CUMPLE
II. Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:	
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

A continuación se presenta la verificación detallada de la oferta:

4. **GRUPO SEBASCA S.R.L.:**
Evaluada la oferta presentada por la firma oferente **GRUPO SEBASCA S.R.L.** el comité de evaluación concluye que la empresa oferente CUMPLE con los requerimientos legales establecidos en la carta de invitación y consecuentemente podrá ser analizada en las siguientes etapas de evaluación.

5. **VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS:**
Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se ha procedido a la verificación de la oferta presentada, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de Bienes	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio / Distrito/ Localidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) Dólares	Precio Total (IVA Incluido) Dólares
1	80131502-002	FERIA INTERNACIONAL FIEXPO 2015	N/A	LIMA / PERU	1	Unidad	13.761	13.761
Monto Total de la Oferta								**13.761 $**

6. **CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:**
De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, la representante de la Dirección Técnica observa que la oferta cumple con los requerimientos sustanciales, formales y con los requerimientos técnicos solicitados.

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	GRUPO SEBASCA S.R.L.	CUMPLE	Ninguna

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

La adjudicación realizada a la empresa GRUPO SEBASCA S.R.L., es la única empresa en brindar el espacio físico en la feria internacional realizado en Lima / Perú para la participación de Paraguay, en la que permite a la SENATUR cumplir con sus objetivos y misiones que es la de Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo; promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

Conforme con los criterios de evaluación y comparación de ofertas establecidos en el punto 18 de la Carta de Invitación Estándar, los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 "De Contrataciones Públicas" y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación que en el punto 22 establece: *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL*, este comité de evaluación sugiere que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **GRUPO SEBASCA S.R.L.** con **RUC Nº E-0001434** por un monto total de $ **13.761 (Dólares, trece mil setecientos sesenta y uno)**, considerando que la misma cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el **precio evaluado** más bajo, según el siguiente detalle de precios unitarios:

Empresa: Grupo Sebasca S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción de Bienes	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio / Distrito/ Localidad	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA Incluido) Dólares	Precio Total (IVA Incluido) Dólares
1	80131502-002	FERIA INTERNACIONAL FIEXPO 2015	N/A	LIMA / PERU	1	Unidad	13.761	13.761
Monto Total de la Oferta								**13.761 $**

Son Dólares: Trece mil setecientos sesenta y uno.-

CALCULO DE VARIACIÓN DE TIPO DE CAMBIO Y PREVISIÓN PARA GTO. ADM. (BANCO NACIONAL DE FOMENTO)	
DOLARES	13.761
Tipo de Cambio 27/04/2015 (B.C.P.) Gs.	5.020,27
TOTAL	**69.083.935.-**

Son Guaraníes: Sesenta y nueve millones ochenta y tres mil novecientos treinta y cinco.

Es nuestro informe,

Lic. Víctor Mereles, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Dr. Miguel Ángel Villalba, Director
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Carmen Silva, Directora
Dirección General de Productos Turísticos

Econ. Doris Penoni, Directora
Dirección de Marketing Turístico